



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 AGO. 1985

Expte. N° 855/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 729-85 del H. Consejo Superior Provisorio, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la donación del libro "La Real Biblioteca de El Escorial y sus Manuscritos Arabes" efectuada por el Instituto Argentino Arabe de Cultura, destinándose a la Biblioteca Central de la Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para su ingreso patrimonial, conforme a lo especificado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio a Fs. 1 vuelta,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación al equivalente de austral / uno con cincuenta centavos (A 1,50), de acuerdo al siguiente detalle:

- Un (1) CALABOZO, Braulio Justel. LA REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL Y SUS MANUSCRITOS ARABES. Sinopsis histórico-descriptiva. Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Impreso en España. Año 1978:..A 1,50
=====

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 730-85